

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales recibidos.

HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

Preco de suscripción
España, 2 pesetas mensuales.
América española, 80 pesetas al año.
Extranjero, 80 Pts. año.

AÑO XXXI.—Núm. 10.001

Red. y Adm.: Dato, 41.—Tél. 98

Franqueo concertado.—Apartado, 14

VITORIA, Martes 5 de mayo de 1931

MIRADA RETROSPECTIVA SECTARISMO

Dijimos ayer que el acuerdo del Círculo Republicano de esta Ciudad, negando la entrada en sus filas a quienes hayan pertenecido a la U. P. o al Somatén, nos ha parecido una torpeza política por parte de los republicanos, y muy conveniente mirado el caso desde nuestro campo.

El acierto hubiera estado—decíamos—en admitir a los elementos políticos honorables y dignos, viciados de donde viniesen. Cerrar las puertas del republicanismo a un sector importantísimo de ciudadanos, era manifiesta inhabilidad.

Pero no hay mal que por bien no venga, y eso ha de ocurrir ahora.

Nuestros republicanos, que si bien se han distinguido por su sectarismo, han confirmado esta antigua fama declarando oficialmente que los afiliados, como tales republicanos, no podrán tomar parte en ningún acto religioso.

Parece que eso está reñido con la libertad, sin lindes ni fronteras, de que blasonan. Que más huele a intransigencia que a librepensamiento, pero así es y no de otro modo.

Un republicano que quiera manifestarse en católico tiene que enfundar la bandera tricolor. No le consienten sus compañeros que declare con noble orgullo sus creencias religiosas y sus opiniones políticas, simultáneamente.

En cambio los católicos, sus hermanos en religión, más liberales y respetuosos con su conciencia que los otros, admiten de muy buen grado que el católico sea republicano. Y que lo sea en público y en privado. Sin trabas ni cortapisas. A un mismo tiempo. De un lado la intransigencia. Del otro la libertad.

En resumen que el Círculo Republicano de aquí y el Partido de aquí, es francamente recusable para los católicos. Y por esta razón resulta un bien para la causa católica que se les cierre en bloque la puerta de entrada a numerosos sectores de opinión. A cuantos más, mejor.

Si fueran republicanos respetuosos con la Religión, sentiríamos la prohibición establecida. Como son sectarios, preferimos su intransigencia.

TRATAMIENTO ZENDEJAS es el mejor depurativo de la sangre.

Deber de acatamiento a los Poderes constituidos

Ayer, día 20 del mes actual, tuvimos el honor de visitar oficialmente en su residencia al excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia de Alava; a quien además de reiterarle Nuestros personales sentimientos de antiguo y cordial afecto, ofrecimos respetuosa sumisión a los poderes constituidos tan dignamente en el representados.

Nuestra actitud en este punto no puede ser más franca, ni más sincera; Nuestra la llamamos, cuando mejor la llamaríamos de la Iglesia nuestra Madre, que siempre ha enseñado a sus hijos, desde Jesucristo su Divino Fundador, y desde el gran apóstol de las gentes San Pablo, no por servil adulación, sino por mandamiento del Señor, a acatar y respetar toda autoridad, sin la cual no es posible subsista la sociedad civil.

Tampoco Nuestro deseo puede ser más noble ni más levantado; el que Dios ilumine a los nuevos gobernantes para que rijan acertadamente los destinos de nuestra patria según los principios de la doctrina católica y las disposiciones de Jesucristo y de su Santa Iglesia, únicas verdaderas fuentes de sólido progreso, de orden y de concordia, de firme y duradera paz. En ello Nos tendrán siempre a su lado, como ínfimos pero decididos cooperadores de la ardua empresa que han de llevar a efecto.

Habla el Prelado

Nuestros amadísimos sacerdotes pedirán al Altísimo para que así sea y el pueblo fíe con ellos, en la forma que más conveniente les parezca, como Nos se lo pedimos muy de lo íntimo del alma; y a ejemplo Nuestro, procurarán mantener con las respectivas autoridades de su provincia y de su localidad estas mismas relaciones de acatamiento respetuoso y de cordial armonía para bien de todos.

† MATEO, Obispo de Vitoria.
Vitoria 21 de abril de 1931.

Un escrito de «Agrupación de Cultura Vasca de Madrid»

Sr. Director de HERALDO ALAVES.

Muy Sr. nuestro: Adjuntamos copia del escrito que con fecha 1 de mayo «Agrupación de Cultura Vasca de Madrid» ha remitido al Excmo. señor Ministro de Instrucción Pública.

Le suplicamos su inserción en su diario así como la de la presente, por la que requerimos a todo el País Vasco a que prescindiendo de divergencias accidentales, en este momento en el que pueden hallar satisfacción plena sus legítimas aspiraciones, aune su voz a la nuestra constituyendo una sola, pero fuerte y vibrante.

Es preciso que el Pueblo Vasco despierte del letargo en que se halla sumido confiando ingenuamente en que por analogía se le hará extensivo a él lo que Cataluña, a fuerza de tesón y de energía, ha reivindicado.

El decreto sobre bilingüismo nos advierte que la persistencia en ese estado pasivo, inerte, inconsciente será fatal para nuestras aspiraciones; por eso recurrimos a todo el Pueblo Vasco, y en especial a las entidades culturales, organizaciones políticas y Diputaciones Provinciales a que colaboren unánimes en esta trascendental empresa reivindicadora.

Agradeciéndole de antemano aprovecha esta ocasión para saludarle atentamente en nombre de Agrupación Vasca, su secretario.

JOSE MARIA BENEGAS.

timos hondamente que tan acertadas disposiciones no hayan sido aplicadas al País Vasco, donde el problema lingüístico es tan vivo, sino más, que en ninguna otra región española.

Estimamos o loso detenernos a demostrar esta necesidad, pues sabido es de todos, que la radical diferencia de estructura entre las lenguas vasca y castellana imposibilita en absoluto las funciones de la vida profesional pública, notarial, médica, burocrática, etc., etc., y principalmente la pedagógica.

La justicia de nuestra súplica se confirma observando la actitud del Estado francés, que permite a los vascos del otro lado del Pirineo el uso del euzkera, considerándolo insustituible vehículo de la enseñanza primaria.

En España, por el contrario, la hostilidad por nuestra antiquísima lengua se ha reflejado incluso en una encarnizada persecución oficial especialmente en los últimos regímenes dictatoriales, que no solo llegaron a proibir nuestro amado euzkera en la enseñanza privada, sino también a someter a humillantes e inhumanos castigos a los inocentes niños que hablaban entre sí nuestra lengua vernácula.

Ante persecución tan injusta todos los vascos abrigábamos la esperanza de que un régimen de libertad, de comprensión para nuestra región nos emanciparía de esta cruel y estúpida opresión oficial, que nos imposibilitaba para tratar con fraternal cariño a las demás regiones españolas.

Esperábamos también que este régimen nos reivindicaría el derecho de usar nuestra lengua familiar inscribiéndose en el principio pedagógico seguido en los países cultos de que la enseñanza primaria para ser eficaz ha de darse en la lengua materna, cual lo exige un postulado de justicia y de equidad, que no es lícito ni posible eludir.

La realidad no ha satisfecho aspiraciones; el Decreto en cuestión de-

Información local CENTROS OFICIALES

GOBIERNO CIVIL

El señor Martínez de Aragón conferenció anoche con la Federación de Sociedades Obreras y hoy lo ha hecho con una comisión de la Casa Social Católica para ver de arreglar la huelga planteada en las obras de construcción de los antiguos cuarteles y la que parece se planea en la importante factoría de la Casa Ajuria.

El gobernador dijo que, planteada esta huelga de un modo extraordinario, parece que algunos

de los obreros, la mayoría quizá, desean trabajar, mas los hechos parecen indicar lo contrario.

El gobernador garantiza el trabajo, la libertad para los que quieran acudir a él, más llegada la hora de entrada, nadie aparece en la obra.

No sé si por solidaridad, no sé si por miedo, el caso es que los obreros no trabajan.

El gobernador carece de medios para entrar en acción, pues la comisión, una comisión que ni aún se sabe quiénes la componen, no quiere más que arreglos directos con los patronos.

He querido que, considerado el Gobierno civil como terreno neutral, se celebrasen aquí con toda libertad reuniones con los patronos para arreglo de diferencias; tampoco esto parece que se acepta.

Pudiera celebrarse una asamblea en que se votase con todo secreto, la continuación del paro o la entrada al trabajo, y tampoco ha parecido aceptable esta idea.

Y ya que el problema del paro

arreglo a sus leyes propias, por considerarlas como las más perfectas y democráticas, y como las más respetuosas para las diversas tendencias y aspiraciones de nuestro país, creemos que la «Comisión Foral» debe recabar fiel a estos principios, el consejo y la asistencia de todos, absolutamente los alaveses, eviando con el mayor cuidado el causar la menor molestia a las ideas y a las personas. Así debe presentarse Alava ante el Poder Central, Unida bajo una sola bandera: La Reintegración Foral.



SE ACABA EL ANALFABETO

Lo que no han podido hacer en España los gobiernos, gobernadores ni alcaldes, ni maestras ni maestros, ni aún los padres de familia con castigos y consejos, lo están consiguiendo ahora, según lo que vamos viendo, las cosas que están pasando; estos acontecimientos políticos y sociales. Ya no hay analfabetos, pues, chicos, grandes, medianos en las ciudades y pueblos, aldeas y caseríos, esperan hoy el correo para leer el diario a ver lo que dice Prieto o Marcelino Domingo, Maura y Largo Caballero, Lerroux, Alcalá Zamora y el ministro de Fomento; y el de la Economía lo mismo que el del Ejército o ver que dice Maciá, al "respetivo" o "respetuo" del pacto de Donostia.

Hoy día interesa menos el comer que la política. La Prensa es el alimento del que no prescinde nadie; y el que es analfabeto se repugna y se repudra al ver cómo van leyendo por la calle y en el campo el señorito, el labriego, la doméstica y el ama y el hortera y el obrero. De que es verdad lo que digo a la realidad me atengo. Va V. a comprar, anhelante, un diario, malo o bueno y le dice el vendedor: No queda nada. Lo siento. Si los chicos de la escuela al saludar al maestro le preguntan hoy ¿Qué hay? ¿Qué nos dice V. de eso del cambio de la moneda, del Banco local de crédito, circulación fiduciaria, monopolio petrolero y el Decreto de la tierra? ¿V. qué opina, maestro? Mecachis.

ASPIRINA

Por la reintegración foral

Celebróse anoche en el salón de Quintas del Ayuntamiento una importante reunión, a la que asistieron diferentes personalidades de varios partidos políticos y algunos independientes.

Presidió don Damián García Fresca, del Partido Nacionalista Vasco, que encauzó los debates con singular acierto.

Asistieron a la misma 38 señores, figurando entre ellos los señores Landaburu, Aguirre, Arbulo y Reparaz, del Partido Nacionalista Vasco, más los señores Armentia, Lecea, Villa-

lanueva, Alfaro, San Vicente, Baños, Lascaray y Archederreta.

Objeto de la reunión era comenzar los trabajos en que ha de cristalizar la idea de presentar al Gobierno el deseo unánime de Alava de que se le conceda su plena reintegración foral.

Se acordó publicar un manifiesto y repartirlo profusamente por toda Alava.

También se acordó celebrar otra asamblea el próximo sábado, a las diez de la noche.

Comisión Foral

Como resultado de la reunión de anoche se ha publicado una invitación, para la asamblea del próximo sábado, de la que copiamos los siguientes párrafos:

«Ante la posteridad, nos cabe la grave responsabilidad de plasmar, en nuevas normas, la estructura político-administrativa de nuestro pueblo. Pensando en los que han de juzgarnos, hemos de aprovechar la oportunidad histórica, dando a nuestra provincia un régimen de consociación con su más sencilla y austera administración y con las ideas y necesidades de nuestro tiempo.

«Puestos a mirar en las enseñanzas del pasado, encontramos la institución foral de las Hermanidades de Alava, como la más perfecta y democrática de las conocidas; como la más respetuosa para las diversas tendencias y aspiraciones de nuestra provincia y como la menos expuesta al retorno de la arbitrariedad y del caciquismo.

«Queriendo resucitar esta organización foral—aún venerada por los viejos que la conocieron—nos reunimos en un día de los salones de la Casa de la Ciudad y acordamos dirigernos a todos los alaveses, que, en su parte de su significación política, Alava con el deseo de reestructurar la legislación foral, adaptada a los tiempos modernos.

Los que desean adherirse pueden enviar su nombre a la coeseroría del Ayuntamiento y a las redacciones de la prensa local, bajo sobre dirigido a «Comisión Foral».

Orden de los asuntos: Lectura de adhesiones. Finalidad concreta de la Agrupación en orden a la reintegración foral. Medios de desarrollarla. Proposiciones generales.

La anterior convocatoria la firman los señores siguientes:

Francisco Aguirre, Julián Aguirre, Ricardo Aguirre, Tomás Alfaro, Gerardo Añua, Luis Apraiz, Francisco Arbulo, Gregorio Arbulo, José María Archederreta, José Armentia, Florentino Arribas, José Arrieta, Ignacio Bajo, Juan Baños, Ricardo Banco, Leandro Carrera Aberásturi, Isaac Diez, Nivardo Donnay, Pablo Fernández de Trocéniz, Carlos Galdos, Damián García Fresca, Cosme García, Pío Gómez de Balujera, Francisco Javier de Landaburu, Moisés Laorcen, Ignacio Lascaray, Lucio Lascaray, Ramiro López de Iñiza, José Martínez de Urizarra, José Martínez de Lecea, Fermín Martínez de Ibarbura, Manuel Martínez de Lizarduy, Gumersindo Miguel Caiola, Gabriel Martínez de Aragón, Isaac Puente, Pedro Reparaz, Cándido Ruiz de Garibay, Sebastián San Vicente Arrieta, Luis Salazar, Manuel Salinas, Victoriano Viteri y Luis Villanueva.

Completamente identificamos con la finalidad de la «Comisión Foral» de lograr la organización de Alava con

Susaeta
ODONTÓLOGO
Dato, 14-2.º
CONSULTA DE TRES A CINCO

de ser general como expresamente lo reconoce su preámbulo, por todo lo cual, a V. E.

SUPPLICAMOS: QUE ATENDIENDO A LO DISPUESTO en el artículo adicional del Decreto que fundamenta el presente escrito, se digno reconocer la necesidad de regular sin demora el uso de nuestra lengua vernácula haciendo extensivo al País Vasco el Decreto referente a Cataluña.

Deseamos que sea guardada su vida muchos años.

Madrid 1 de mayo de 1931.

Firmado por Agrupación de Cultura Vasca de Madrid, el Presidente,

JOSE DE IARTE.

El Secretario,

JOSE MARIA BENEGAS.

El caso de Guernica

En Guernica triunfaron en las elecciones para concejales ocho monárquicos y ocho nacionalistas. No se formuló ninguna protesta por la elección, y, sin embargo, el Ayuntamiento no se ha podido constituir con arreglo a la voluntad popular. Un delegado gubernativo se presentó en el pueblo y procedió al nombramiento de una Comisión gestora, que se hizo cargo inmediatamente del Ayuntamiento.

El que ahora ejerce la Alcaldía sólo lleva seis meses residiendo en el pueblo.

Con TRATAMIENTO ZENDEJAS curará sus reumas.

Bandas y bandazos

En presencia de la gran mudanza que supone el tránsito de un régimen secular a otro no nuevo, ciertamente, pero sí repudiado antes de ahora por el país, se advierte una sucesión de espectáculos que, entre todos, integran la mudanza hasta irse convirtiendo en total y perfecta, con más o menos espontaneidad por parte de los protagonistas, y a veces, víctimas a un tiempo, puesto que es notoria la compatibilidad entre ambas categorías. De esa serie de espectáculos viene a destacarse uno, que, por fuerza, ha de sonar más, y, aparentemente, mejor, que casi todos los demás episodios de este avatar español. Lo habréis leído: La banda del Real Cuerpo de Alabarderos acaba de dar, bajo la rúbrica de banda republicana, un concierto público en el Ateneo y para estranar uno de los himnos que aspiran a convertirse en canto de la nueva forma de gobierno.

No han perdonado estos profesores músicos un solo detalle que pudiera dar fisonomía singular a su acto de presencia.

Pudo esperar...; pero se dió prisa.

Pudo ofrecerse como una entidad artística que aspira solo a ser eso, que ya es ser bastante; pero tuvo también prisa en hacer constar que era una banda republicana.

Pudo ejecutar un programa de concierto sin aspiraciones políticas; más lo cierto es que el programa, es decir, la música era un pretexto para cantar al tibio sol naciente...

Pudo, con todo ello, guardar a la majestad en la mínima consideración de elegir el lugar de su actuación primera; pero lo significativo era que la banda de Alabarderos «tocase» en el Ateneo, precisamente en el ambiente convencional y revolucionario y conspirador, que ha hecho más por la República que todos los militares sublevados juntos.

Y nosotros pensamos que los músicos no se pasan la vida soplando, sino que también emplean la boca para comer, y que no siempre se hace lo que se quiere, sino que las circunstancias—llamando circunstancias al sastré, al casero, al panadero...—mandan. Pensamos que, efectivamente, la República necesita del concurso de la música (aunque en España lo recibió siempre poco eficaz y plausible) para el enardecimiento de la muchedumbre o sedación de las efervescencias multitudinarias. Pensamos que si el Municipio tiene una banda, no repugna a la razón que la tengan el Estado y aún la provincia ¿por qué no? El Estado republicano necesita una banda. Y esa banda va a ser la banda del Real Cuerpo de Alabarderos, disuelta esta agrupación militar, y videntes los que antes honraban con las armonías de sus instrumentos músicos al Rey. Bien. Todo esto está bien, y es natural y explicable. El resto de las circunstancias concurrentes en el suceso no le privan de naturalidad ni evitan su comprensión.

Pero... aunque estos músicos hayan asegurado su bigote y su perilla reglamentarios y hayan cambiado el vistoso uniforme palaciego, mundanizan-

do sus siluetas con el smoking igualitario; aunque sigan siendo naturalistas su ademán, su concierto en el Ateneo, su prisa, nada de eso tiene la menor elegancia espiritual...

Y, ya lo vió el maestro Vega, ya lo vieron sus músicos; ni Falla, ni Albeniz, ni Esplá, agradaron bastante a la muchedumbre. Hubo que añadir el Himno de Riego, que era lo que verdaderamente bautizaba a la banda, no obstante el smoking.

Victor Espinós.
Madrid, mayo de 1931.

Ungüento Urtubi

Curación rápida de úlceras, quemaduras, trauma, etc. Depósito para Alava, Farmacia de don Julio Rovira.

ULTIMAS PUBLICACIONES

Mes de abril de 1931

MANRESA.—Comentarios al Código civil español. Tomo XI. Art. 1604 a 1789. 4.ª edición. 20 pesetas.

ORTIZ ARCE y MENENDEZ-PIDAL.—Procedimientos judiciales. (De las contestaciones a Notarías). Segunda edición. 12 pesetas.

LANGLE.—Derecho mercantil. (De las contestaciones de Abogados del Estado). 12 pesetas.

BARAHONA, FRIAS, QUEREJAZA, CORORADO y GABANAS.—Contestaciones al programa de Depositarios de Fondos. 30 pesetas.

RUIZ TOMAS.—Ensayo sobre el derecho a la propia imagen. 20 ptas.

FEINE.—Las Sociedades de responsabilidad limitada. 20 pesetas.

JACOBI.—Derecho cambiario. 10 pesetas.

MANES.—Teoría general del Seguro. 25 pesetas.

EDITORIAL REUS S. A.

CLASES: PRECIADOS, 1.
LIBROS: PRECIADOS, 6.
Apartado 12.250.—MADRID

Barbaro asesinato de un sacerdote

PALENCIA.—En el pueblo de Villafuente, próximo a Saldaña, el sacerdote don Sotero de Diego ha sido asesinado.

Los vecinos le acometieron con hoces, hachas y palos y arrastraron el cadáver hasta unas zarzas, donde ha sido descubierto.

90%

de las personas en edad madura

están naturalmente expuestas a los inconvenientes que trae consigo el funcionamiento irregular de los intestinos. Como el cuerpo ya no es joven, hay que ayudarlo en sus funciones para que los intestinos se mantengan limpios. Entonces la acción suave pero positiva de los componentes vegetales de las Píldoras de Brandreth es sumamente benéfica, pues limpia bien los intestinos y estimula el régimen diario del cuerpo, tan esencial para estar bien.

PILDORAS DE Brandreth
Agentes en España: J. URIACH y C.ª. S. A. - Bruch, 45, Barcelona

F. Barrau
GARGANTA, NARIZ Y OIDO
DATO, 34, 2.ª
Consulta de 11 a 1 y de 8 a 11

La presidencia de Francia

PARIS.—Sigue en aumento la expectación ante la Asamblea Nacional que se reunirá en Versalles el día 13 y en la que se elegirá Presidente de la República.

El presidente del Senado, monsieur Doumer mantiene su candidatura por ahora. Respecto de Briand tan pronto se da por segura su presentación como se da por cierto que no luchará. De ahí puede depender todo. Si Briand se presenta será difícil discutirle la Presidencia.

Para el caso en que se sigue a presentarse contra M. Doumer, que ya tiene 73 años, lucharán Painlevé, apoyado por la izquierda y Maginot por las derechas.

Con esto pudiera ocurrir que se necesitaren numerosos escrutinios para decidir y entonces se cree que surgirían otros candidatos entre los que se considera más probables a Albert Lebrand, vicepresidente del Senado, León Berard, actual vicepresidente del Consejo y hasta el actual Jefe del Gobierno Pierre Laval.

Un gran vuelo sobre el Pacífico

TOKIO.—El aviador japonés Yokihawa ha emprendido el vuelo a las diez de la mañana con el propósito de atravesar el Pacífico.

Hará la primera escala en Numa-zaki y seguirá a las islas Aleutianas.

CASA CEFERINO

DISCOS PARLANTES TODO NOVEDADES

Gr. n. surtido

SALÓN DE AUDICIÓN

ACABO DE RECIBIR: «TAMBORRADA VITORIANA»; «EL PAMPLONICA»; por la Banda de Txistus de Vitoria; «MOLINOS DE VIENTO»; «DOÑA FRANCISQUITA»; y «LA GRAN VIA»

San Prudencio, 21
TELEFONO 921

BALNEARIO DE LIERCANES (SANTANDER)
AGUAS LAS MAS EFICACES PARA PREVENIR Y CURAR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMON.
HOTEL DEL BALNEARIO CON AGUA CORRIENTE, BAÑOS, TELEFONO, TELEGRAFO, ETC.

EL PEDICULOIDES Y LAS HORMIGAS

Con su amenidad característica, describe el P. Eugenio Saz, S. J., en la Revista «Iberica» (núm. 876), varias interesantes observaciones efectuadas con los pediculoides: ácaros, que se encuentran a veces sobre las larvas de insectos. Estos ácaros son pequeñísimos, sólo visibles con ayuda de una lente; pero las hembras adultas adquieren dimensiones extraordinarias, a manera de bolitas blancas de 3 o 4 mm. de diámetro, que corren con suma ligereza.

Dejando aparte otras curiosas observaciones que puede ver el lector en el citado artículo de «Iberica», referiremos tan sólo una que puede prestar un buen servicio a quien desee desentenderse de las molestas hormigas que a veces infestan algunos locales.

Habiendo sido invadida por los pediculoides una oruga que el Padre guardaba en un tubo entre otras para sus estudios entomológicos, puso el tubo en sitio accesible a las hormigas para que lo limpiaran, como otras veces... Al poco rato, algunas hormigas que se llevaban como en son de triunfo aquellas bolitas, se paran, comienzan a agitarse y retorcerse, hasta caer muertas. Vienen en su socorro otras hormigas soldados de cabeza gorda y, con las mandíbulas abiertas, dan dentelladas aquí y allí, como si combalieran con vestigios aéreos. ¿Qué pasaba? Cogiendo con las pinzas una de aquellas hormigas y examinándola con la lente, se veían algunos ácaros pequeñitos que les corrían por las patas, por las antenas, por la cabeza y por todo el cuerpo. He ahí el enigma: aquellos tenazos mandibulares iban contra estos enemigos invisibles, cuyas molestias y envenenamientos bien sentían las pobres hormigas.

Por fin, triunfaron las hormigas, pero para su mal: aquellas bolitas que llevaron como rico botín a su hormiguero, lo infestaron a éste de los malhadados ácaros. Engolosinadas con este festín, acudieron presas las pocas que quedaban con vida, a llevarse otras orugas también invadidas que se les pusieron en el camino. Los huevos, larvas y ninfas del hormiguero quedaron infestados, las hormigas obreras no pudieron defenderse de tanto enemigo: bastante hacían con defenderse a sí mismas, por lo cual perecieron todas.

Como en este caso el pediculoides sirvió para limpiar de hormigas una habitación, bien podría echarse mano de él para la lucha contra los destruyos que causan en las cosechas muchas larvas de insectos perjudiciales.

Los disturbios digestivos

Los disturbios digestivos son debidos frecuentemente a un exceso de acidez estomacal que puede suprimirse tomando la Magnesía Bisurada. Media cucharadita de las de café, o dos o tres tabletas tomadas después de las comidas, neutralizan instantáneamente el exceso de acidez, haciendo desaparecer la inflamación de las mucosas al mismo tiempo que evitan las intoxicaciones del estómago y alivian el dolor.

MAGNESIA BISURADA
El remedio más eficaz para combatir la DISPEPSIA, ACIDEZ, ARDORES, GASTRITIS, FLATULENCIA e INDIGESTION.
En polvo y en tabletas en todas las Farmacias.

La Compañía de Maderas

BILBAO
Maderas de pino Norte, tea, francés, gallego, satén y roble, por vagones completos y por expediciones sueltas.
— Solicitense precios —

Notas financieras

BOLSA DE MADRID

Interior 4 3/8	72,25
Exterior 4 1/2	79,00
Amortizable 4 1/2	71,50
Amortizable 5 1/2 1917	75,00
Amortizable 5 1/2 1920	83,00
Amortizable 5 1/2 1926	92,75
Amortiz. 5 1/2 1927 con im.	76,00
Amortiz. 5 1/2 1927 sin imp.	93,00
Id. Deuda ferroviaria	99,50
Cédulas B. Hipotecario 5%	84,75
Cédulas B. Hipotecario 6%	116,10
Acciones Banco de España	530,00
Id. Tabacos	—
Id. Explosivos	738,00
Id. Duro Felguera	88,00
Id. Norte de España	391,00
Id. Madrid-Zaragoza-Alic.	319,00
Id. Metropolitano Alf. XIII	—
Id. Hisp. Amer. Electric.	658,00
Id. Mengemor	—
Id. Petróleos	19,00
Oblig. Norte 1.ª hipoteca	62,60
Id. Norte 6 1/2 % especiales	100,75
Id. Ast. Galicia 1.ª	—
Id. M.-Z.-A. 1.ª hipoteca	285,00

BOLSA DE BARCELONA

Nortes	385,50
Alicantes	314,00
Chade	659,00
Rif	461,00
Explosivos	737,50
Aguas Barcelona	297,50

Sangriento suceso en Balbas de los Montes

ZAMORA.—En el pueblo de Balbas de los Montes, el individuo Valentín Alonso, llegado hace unos días de Madrid, que recientemente intentó matar a su padre, frente al Ayuntamiento disparó sobre un concejal Cordero y sobre el abogado Manuel Alonso.

Cordero falleció y Alonso se halla en grave estado. Se ignoran las causas del crimen. El agresor se arrojó a un río, pero fue detenido.

pidanse presupuestos a los LABORATORIOS RURALES **LABORATORIOS JODRA**
Químicos de Análisis general
Institución completa
PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS
ESTABLECIMIENTOS JODRA
PRINCIPE 7 MADRID

La moneda

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes:
Francos 37,30
Libras 46,40
Dólares 9,5375
(Faciliada por el Banco de Vitoria)

Fallecimiento de un millonario español

Madrid
Un despacho de Montevideo da cuenta de que ha fallecido en aquella capital el millonario español don Francisco Dorrego. En su testamento ha dejado para hospitales y escuelas 800.000 pesetas.

Julia Fernández CAMISERA POSTAS, 29, 3.ª

Escuela de Artes y Oficios de Vitoria

La Exposición de Labores presentada por las alumnas de la sección de Corte y Costura de esta Escuela, estará abierta para el público hasta el próximo jueves, de siete a ocho de la noche.

La Comisión de Enseñanza.

Agua de Cucho

Artríticos: Enfermos de Piel ¡Bebed AGUA DE CUCHO! Para inhalaciones... Para lavados... ¡AGUA DE CUCHO!

La cuestión autonómica

SAN SEBASTIAN.—Preguntado sobre la cuestión de la autonomía el señor Aldasoro dijo, que el ministro de la Gobernación está dispuesto a hacer honor a su compromiso de San Sebastián. Se concederá a las personalidades peninsulares que quieran su autonomía y se satisfarán sus deseos aprobando un Estatuto que ellas mismas podrán redactar y después de ser autorizado por un referéndum en el país, será sometido a la aprobación de las Cortes Constituyentes.

Pero es conveniente—agregó—llamar la atención de los que sientan una seria preocupación por estos anhelos de fuerte tradición en el país, acerca de la importancia decisiva que pueden tener estos momentos en su futura estructuración y de la necesidad de proceder con el mayor tacto y acierto en la redacción del estatuto y en la elección de quienes deban defenderlo.

En cuanto a las normas a que se sujetará esta consulta, es posible que se señalen en un próximo decreto. Desde luego, se oirá a todas las voces autorizadas del país, recurriendo a todos los asesores y se procederá con las mayores garantías de toda clase.

Para nuestros colaboradores espontáneos

Rogamos con el mayor encarecimiento a las personas que nos honran con su colaboración espontánea, que tengan presentes las siguientes advertencias:
1.ª No publicaremos anónimos. Todo escrito que no venga garantizado con una firma solventa, irá sin compasión al cesto.
2.ª Brevidad. Los artículos largos resultan siempre de difícil publicación.
3.ª Rapidez. Cuando se trate de la reseña de algún acto público, o de algún suceso, debe enviársenos el original sin dilación. Resulta impublicable todo aquello que haya perdido actualidad.
No olviden nuestros estimados colaboradores espontáneos las anteriores reglas, porque su infracción nos impedirá complacerles. Y lo sentiremos muy de veras.

Gran Tintorería «La Vizcaina»

Es hoy la preferida del público vitoriano. Cumple cuanto ofrece entregando sus trabajos confeccionados con el mayor esmero y rapidez y ejecuta todo lo referente al ramo de limpieza y teñido de prendas, en inmejorables condiciones de precio. COLORES A LA MUESTRA: Abundante y escogida colección de matices de última moda. Limpieza en seco, garantizada. ARTICULOS DE PROPAGANDA: Limpieza en seco y planchado a nuevo de traje de caballero, 5 pesetas. Despacho: PLAZA DEL GRAL. LOMA, 4.— Teléfono 133.

Dr. Olavarría
GARGANTA - NARIZ - OIDO
Consulta diaria: de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis, por la tarde.
DATO, 6, 3.ª Izquierda.

Academia de San Prudencio

CONSTITUCION, 10, 2.ª, Vitoria
Preparación para la Carrera Oficial de Comercio.
Clases de Corte y Confección y de Labores Artísticas, por la señorita Mena, de la Normal de Maestras.
Magisterio (Cursos y oposiciones).—Bachillerato.
Oposiciones varias a Cuerpos del Estado.
Contabilidad Comercial.
Tramitación gratuita de expedientes académicos: Ingresos, Matrículas, Exámenes, Comutaciones de asignaturas, Oposiciones, etcétera.—Seis profesores.

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos. Informarán Postas, 18, «LA VASCONGADA», (don Angel Galindo). Vitoria.

Banco Popular de los Previsores del Porvenir

Para los señores pensionistas
De acuerdo con la Delegación Permanente del Estado, la pensión para 1931 será de 97,80 pesetas por cuota, para los no sexagenarios, o sea 0,60 pesetas más que el año 1930. Los sexagenarios percibirán 180 pesetas por cuota. Pueden hacer efectivo el trimestre en la forma de costumbre hasta el 15 del actual.

JULIAN BAJO OPTICA FINA VITORIA
Talleres para reparaciones
Dato, 8 Vitoria

ANTRACITAS URRUTIA
LAS MEJORES CALIDADES. LAS MAS SOLICITADAS.
SON LAS QUE SE COTIZAN MAS CARAS Y LAS QUE RESULTAN MAS BARATAS.
¡PROBARLAS ES ADOPTARLAS!
MILES DE REFERENCIAS LO PROCLAMAN.

De la Acción Católica en el mundo

En vísperas de elecciones

Ponderar el interés de las que se avecinan equivale a decir una peregrinación, mas preciso será decir, por sí con la insistencia del sonneto, entra por los oídos y sale por el alma de quienes, sorados al alabonazo, todavía tienen cerradas las puertas de su fe y de su ciudadanía, como si las luchas planteadas, estuvieran con el vecino y no con ellos.

Es hora de claridades y no hay como el idioma nuestro para expresarlas aunque en ningún momento, ni siquiera en los más difíciles, tenga que acusarse de haberlas volado esta pobre pluma que en el trance de ahora siente bríos de rejuvenecimiento.

Las elecciones próximas tienen una suprema importancia. Y habrá de añadirse que la trascendencia electoral no se deriva y procede única y exclusivamente del cambio de régimen. Con ser honda la reforma, no lo es tanto que a ella deben atribuirse en relación de causa a efecto, los bienes o los males, las ventajas o los perjuicios que puedan sobrevenir.

El régimen es cosa adjetiva a la vida de las naciones, y no consisten de por sí la esencia del organismo político. He aquí uno de los motivos en virtud de los cuales la Iglesia permanece indiferente en cuanto a las formas de gobierno y las instituciones civiles de los pueblos cristianos, y dentro de los sistemas de gobierno, aprueba todos aquellos que respetan la Religión y la disciplina de las costumbres.

La bondad o malicia del régimen, no estriba, pues, fundamentalmente en sus elementos integrantes: depende del ejercicio, de la práctica, de las actuaciones del poder en las leyes, en las disposiciones emanadas de la autoridad gubernativa, nacional, regional o local.

Habrà que recordar a estas alturas que la vida del régimen, monárquico o republicano, alcanza su plenitud en las Asambleas legislativas. De las urnas salen las leyes, porque de ellas salen los legisladores, y es en las cláusulas de la ley, donde palpita la prosperidad o la desgracia de un país. En los dobleces de cada papeleta electoral, va guardado el secreto del destino de los pueblos.

Así como todas las piedras contribuyen a levantar el edificio, de la misma manera todos y cada uno de los votos, contribuyen a la exaltación o a la decadencia de un país. Porque en esta lucha el número es el que vence y cada sufragio es una unidad que se suma a la cifra resultante del conjunto. No tiene por lo tanto derecho a quejarse de las leyes ni a la gubernación se imprima, aquel que pudiendo cooperar con su voto y los que en buena lid conquistó, dejó de hacerlo por indiferencia, por incomprensión o por otras razones menos elevadas. No podrá hablar de derechos ciudadanos, porque ha renunciado a uno de los principales.

por eso, a las protestas de los católicos contra la apostasía creciente de los poderes públicos, no las llamaré ineficaces, pero sí diré que suelen ser tardías e inconsecuentes.

Tuvimos el remedio y no supimos aplicarlo a su debido tiempo, y si de algo vale el sentimiento de hoy, tiene que ser forzosamente para enseñarnos hasta dónde puedan llegar los resultados de la apatía, de la desorganización, de la desunión entre los que con la palabra la proclaman y con los hechos la niegan.

Con una autoridad de que carezco, con la autoridad de quien puestos por Dios rijen la Iglesia, todos los Prelados fijaron no hace muchos días la doctrina que se refiere al deber electoral: obligación no solamente legal, sino

moral también, y por consiguiente que grava a las conciencias.

¿De qué manera han obedecido los católicos de España el mandato de sus Pastores? Permittedme que calle la contestación, pues de vocearla en castellano corriente y moliente habríanse de señalar cobardías, deserciones, deslealtades, cuando no inconfesables egoísmos. Vuelvo a decir que no se trata de defender un régimen determinado. Lo mismo dentro de la Monarquía, que al amparo de la bandera republicana, puede y debe florecer el catolicismo, si los católicos quieren serlo de veras.

El momento de la prueba llegará pronto. Mientras tanto, bueno es que cada cual reflexione acerca de estos puntos de meditación.

J. Polo Benito.

Cuartilla suelta

Los cargos obligan a mucho. Los cargos son como la piedra de toque de la finura espiritual, del grado de comprensión y de las nobles adaptaciones de que son capaces los humanos. La frase atribuida a Clemenceau «Fulano lo sabe todo y no comprende nada, en tanto que Zutano, que no sabe nada, lo comprende todo», tiene un fondo tan real como aquella otra con la que Cánovas del Castillo fotografió a un su correligionario diciendo de él que era un «tonto adulterado por el estudio», o bien la otra con la que contestando a la merecida ponderación que le hicieron del discurso de cierto académico dijo: pero ¿es que ignora usted que ese majadero es un sabio?

A veces la torpeza y la impenetrabilidad de ciertos espíritus por otra parte muy cultivados, viene de que los llena y constantemente se rezuma de ellos el sectarismo. Con las antiparras sectarias delante de los ojos, todas las cosas miranlas con el color anticristiano y tratanlas, no obstante su exterior exquisitez, con un anticlericalismo cerril.

Un ministro, aunque sea de un Gobierno republicano, no tiene dere-

dar en la prudencia. Pues no, el ministro de Justicia no lo comprende así. Está por la cuenta con la categoría de los que sabiéndolo todo, no comprenden nada.

Lo sentimos por los males que de su incomprensión puede acarrear a España. Sea por lo que quiera, las nuevas instituciones políticas, sin perjuicio de las convicciones personales, han sido lealmente acatadas, aceptando con docilidad las normas pon-

cho a situarse en la posición a que han llevado sus prejuicios anticlericales al señor ministro de Justicia. En primer término, los que hablan de la libertad de la cátedra y los que proclaman la independencia del pensamiento, carecerían de todo derecho a acusar a nadie, a perseguir a nadie, ni aún a molestar en lo más mínimo a nadie, por lo que pensarán y dijera a sus auditorios. Pero ya que las doctrinas van en una dirección y las obras por el opuesto, de suerte que no coinciden jamás, lo menos que puede hacer quien tratando de averiguar si se han pronunciado o no palabras, tiene que reconocer que las han inventado profesionales de la calumnia, es dar excusas por la plancha o echarse unas cuantas puntadas en la lengua y recordar siempre el dicho de Saavedra Fajardo sobre lo fácil que es

Persianas - Hules
Ferretería - Retana

cho a situarse en la posición a que han llevado sus prejuicios anticlericales al señor ministro de Justicia. En primer término, los que hablan de la libertad de la cátedra y los que proclaman la independencia del pensamiento, carecerían de todo derecho a acusar a nadie, a perseguir a nadie, ni aún a molestar en lo más mínimo a nadie, por lo que pensarán y dijera a sus auditorios. Pero ya que las doctrinas van en una dirección y las obras por el opuesto, de suerte que no coinciden jamás, lo menos que puede hacer quien tratando de averiguar si se han pronunciado o no palabras, tiene que reconocer que las han inventado profesionales de la calumnia, es dar excusas por la plancha o echarse unas cuantas puntadas en la lengua y recordar siempre el dicho de Saavedra Fajardo sobre lo fácil que es



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

Del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

oficias, por los católicos, eclesiásticos y seculares. Y cuando por parte de estos no se suscita la menor dificultad a la marcha de la República, un ministro poco comprensivo parece como tomado del loco deseo de crearse y crearle adversarios al régimen triunfante. Es una insensatez. Por ese camino, aún cuando no le falte el aplauso de la ordinareiz y del plebeyismo que responde a los negros odios antirreligiosos, irá al despena-

P.

Madrid, mayo de 1931.

Dice la Prensa

Comentarios del día

«EL DEBATE»

EL COMUNISMO. — Ese movimiento, pequeño ahora; pero creciente en sus manifestaciones, puede hallar en breve lapso de tiempo elementos que lo engrosen y lo animen. Los periódicos rusos miran con gran atención a España. Se habla de agentes y de dinero que toman rumbo a nuestro país desde Moscú. Si junto a esto el Poder manifiesta su lenidad un día reconociendo a los Soviets, otro admitiendo a Trotsky en nuestro territorio, la maniobra encontrará muy desbrozado el camino. No se olvide que los partidos colocados en actitud rebelde acaban por atraer grandes núcleos de gente descontenta y discolta que forzosamente existen bajo todos los regímenes. Una parte, siquiera pequeña, de la Prensa española que ha dibujado siempre esa posición, empieza a encontrarse mal al servicio del orden constituido y encajará muy pronto en las actitudes disolventes porque sólo en ellas puede vivir.

No hay, pues, muchos bolcheviques hoy en España; pero hay mucho factor bolchevizante, cada vez más agitado y más evolucionado. Si España continuase un par de años con el ambiente que domina desde hace dos semanas tal

vez el primero de mayo de 1933, no fuera en conjunto tan pacífico y tranquilizador como el de 1931. El Gobierno debe persuadirse de esta verdad y proceder con energía cuando aún es tiempo. El está en mejores condiciones que nadie para saber que al enemigo no se le derrota abriéndole amistosamente las puertas de la fortaleza que se quiere defender.

«A B C»

LA PERSISTENCIA DEL SEÑOR MACIÀ. — Ayer el ministro de la Gobernación, al escuchar a unos fabricantes de Cataluña que le comunicaron su alarma porque muchos comerciantes de varias provincias retiraban los órdenes de pedidos, les contestó atinadamente que era preciso que los catalanes expusieran sus opiniones. Con lo cual les brindó un noble consejo, conveniente a ellos mismos y a la cordialidad con toda España. Puesto que protestan de que el señor Macià no representa con su extremismo los respetables y legítimos sentimientos regionales, háganlo ver, manifestándolo de un modo patente. Y eso mismo decimos nosotros, seguros de que las estridencias del separatismo quedarán aisladas en una minoría exigua dentro del censo total de las cuatro provincias catalanas.

A nosotros, los españoles todos, nos importa que Cataluña no sea separatista. Pero a Cataluña, además de importarle el no serlo, le importa en estos momentos demostrar que no lo es.

«LA EPOCA»

EL COMUNISMO ES EL PELIGRO. — ¿Es prudente que se conceda permiso a Trotsky para venir a España? ¿A Trotsky que siempre ha creído que España era país abonado para el florecimiento del comunismo? ¿Y será prudente el restablecimiento de relaciones comerciales con los Soviets, para que éstos puedan laborar al amparo de Delegaciones y Consulados?

Creanos el Gobierno: nosotros, como se dijo en Francia, tenemos que proclamar que el enemigo es el comunismo. Hoy estamos a tiempo de contenerlo. Si nos descuidamos, podemos no estar a tiempo mañana. La mejor manera que tendrá el Gobierno republicano de consolidar la República es luchar contra el comunismo.

Sobre este punto insistiremos a menudo. En él está la salvación de España; porque no crean los comunistas españoles, o los importados, que con nuestra situación geográfica podrían vivir aquí como viven en Rusia. El comunismo en España no sería el triunfo

Actualidad deportiva

Esta noche tendrá lugar la Junta general extraordinaria del Club Deportivo Alavés, para la cual hay una expectación no menos extraordinaria.

Los asuntos a tratar figuran en el orden del día del anuncio que repetidamente se ha publicado en los dos diarios locales. Y relacionados con tales asuntos, hemos oído decir que tratan de hacer uso de la «parole» algunos socios que a la vez sacarán alguna otra «ropilla» no muy limpia, pues es hora ya de que se hable sin caretas y sin sordinas.

Después del partido de Sabadell... ¡lo de siempre! El Deportivo Alavés hizo un buen partido según los expedicionarios. ¡Pero la mala suerte!...

Habrà que cambiar por completo las cosas para ver si se cambia también la suerte más o menos negra.

No sabemos qué estados de euen tas presentará la Junta Directiva. Tampoco sabemos las soluciones que propondrá ni las que a su vez sugieran los socios.

Lo que sí sabemos es que el Deportivo Alavés no puede, de ninguna manera, «ti pongas como ti pongas», sostener el actual presupuesto de jugadores que, aun reducido a la mitad, costaría atenderlo con los ingresos que actualmente tiene.

Hay que hacerse a la realidad. No están los tiempos para derrochar el dinero... de otros.

Por eso la Junta general debe darse cuenta de que no se puede

Hemos oído comentar un incidente ocurrido durante la expedición. Si las cosas han ocurrido como las hemos captado nosotros, no necesitamos más pruebas para tener la medida exacta de la descomposición que reina en el equipo. Algo verdaderamente intolerable... ¡y ridículo!

Como para, en caso de confirmarse, emplear la escoba a diestro y siniestro.

Uralde, Guevara y Sáez
Escultura - Decoración
en Mármol, Piedra, Madera, Escayola, etc.
FLORIDA, 26 — VITORIA

Sociedad de Estudios Vascos

Los estudios de Autonomía Vasca

En el Salón Biblioteca de la Sociedad de Estudios Vascos, en el Palacete de la Diputación de Guipuzcua y a las tres y media de la tarde del día 3 del actual, se reunió la Subcomisión de Autonomía de Guipuzcua para aprobar la ponencia que sobre la constitución y funcionamiento de los organismos forales guipuzcoanos ha de presentar a la reunión plenaria del próximo domingo, en la cual serán también estudiadas las ponencias que presentan las subcomisiones de Navarra, Alava y Vizcaya, relativos a dichas regiones.

Se expuso la marcha de los estudios de Autonomía emprendidos por la Sociedad en septiembre pasado con motivo del V Congreso de Estudios Vascos celebrado en Vergara y continuados ahora por las subcomisiones regionales para poder llegar luego a un estudio de conjunto que comprenda todo nuestro País, indicándose la conveniencia de estudiarlas comparativamente con las legislaciones de las principales federaciones extranjeras, lo cual ha de encomendarse a personas especializadas.

En la misma tarde se cambiaron impresiones con algunos miembros de las sociedades culturales euskéricas relativo al resultado de las gestiones llevadas a cabo en Madrid para la implantación del bilingüismo escolar en el País Vasco. Como consecuencia de ello se convino en la necesidad de intensificar la acción en pro del bilingüismo ya que el señor ministro de Instrucción Pública se halla dispuesto a concederlo en cuanto el país lo pida, para lo cual se ha convocado con carácter urgente a una sesión extraordinaria de las entidades euskéricas de las cuatro regiones vascas en la que se apruebe el plan de actividades a seguir.

Las entidades convocadas son: «Euskeraren Adiskideak» y «Euskaltzaleak» de Navarra; «Grupo Baráibar» de Alava; «Jaungoikozale», «Euskaltzaleak» de Vizcaya; «Euskal-Esnaleak» y «Euskaltzaleak» de Guipuzcua; «Eskualza-leen-Biltzarra» de Laburdi y el señor Presidente de Eusko-Ikaskuntza.

del comunismo, sino el fin de España.

Piense todo esto el Gobierno, examine su responsabilidad, medite sobre ella y obre en consecuencia.

«LA NACION»

LA EXIGENCIA DE RESPONSABILIDADES Y EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL. — Por muy conveniente tenemos la nota que ha publicado el fiscal de la República sobre actuación de los Tribunales de Justicia en materia de responsabilidades y aun de delitos de carácter político, según el criterio del nuevo régimen, porque es íntima explicable alarma ante los continuos anuncios de procedimientos contra determinadas personas y de relaciones ex en as de presuntos perseguibles.

Advierte el ministerio público que se procederá con el respeto que se debe a las personas, y que no se formularán querrelas sin el debido fundamento y la aportación de prueba indiciaria.

Así debe ser. La justicia ha de producirse con cuanta inexorabilidad se quiera; pero cautamente, previsivamente y, si es posible, silenciosamente hasta que la comprobación de las imputaciones no deje lugar a dudas, porque también la publicidad precipitada, haciendo recaer sospechas sobre algunos nombres, es una sanción.

Que no haya en la justicia estímulos de venganza, como advierte el señor fiscal, y que se proceda en todos los casos sin lenidad, pero con la conveniente parsimonia, es obligado, si se quiere que los españoles que tienen la conciencia limpia de delitos, sean cuales fuesen sus ideales, vivan tranquilos.

Cualquier ejemplo de precipitación en esta materia produce las coasiguientes alarmas.

Reciente el caso del señor March, delencido hace días en la frontera y contra el que no se ha dictado providencia judicial alguna dentro de las setenta y dos horas, es conveniente para todos que hechos de esa índole no se repitan.

La República aseguró que venía a seguir procedimientos corrientes, sin ninguna medida de excepción. En la administración de justicia es donde mejor puede comprobarse el propósito, y por eso nos parecen oportunos los esclarecimientos del fiscal.

Notas de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Madrid ha regresado don Luis Martínez de Marañón.

—A Madrid a San Fernando el alférez de fragata don Javier Carst.

—A Peralta don Francisco Ezpeleta.

—A Deusto don Javier de Verástegui.

—A Madrid la señorita Marichu Páramo.

—De Bilbao la señora de Gortázar (don Ricarco).

—De Madrid el director del Instituto don José Fernández de la Peña.

—De San Sebastián el señor Ingunza.

—A Madrid don Alejandro Mendiábal.

—De Madrid y de paso para San Sebastián, los señores de Areyzaga (don Mariano), con sus hijas.

—A Bilbao don Eduardo Zulueta.

—A San Sebastián procedentes de Madrid los condes de Marquina.

—Ha regresado de Bilbao don Vicente González de Echávarri.

—De Valencia don Jesús San Miguel.

LOS QUE SE CASAN

El pasado viernes contrajeron matrimonio en la parroquia de Santa María, la bella señorita Aurelia Cortés y don Felipe Herrero.

Apadrinaron a los contrayentes doña Felipa Gómez y don Manuel Blanco.

Después de la ceremonia religiosa, novios e invitados se trasladaron al a re itado restauran «La Sonsierra», donde les fué servido un espléndido banquete.

Reciba el nuevo matrimonio y sus respectivas familias, nuestra más cordial enhorabuena.

NECROLOGICAS

En Logroño donde residía falleció el domingo el que fué maestro nacional en esta capital don Francisco Santiago Mella, que tan buenos recuerdos dejó entre sus numerosos discípulos y amigos.

Reciban su esposa e hijos nuestro más sentido pésame.

BANCO HISPANO AMERICANO

Casa Central: MADRID

Capital autorizado	pesetas 200.000.000
Capital desembolsado	» 100.000.000
Reservas	» 42.470.319

125 Sucursales en la Península, Baleares, Canarias y Norte de Africa

BANCA - BOLSA - CUPONES - CAMBIO

Intereses que abona en Cuentas Corrientes:
A LA VISTA 2 Y MEDIO POR CIENTO

Imposiciones a plazo a tipos muy atractivos que facilitamos previa solicitud

CAJA DE AHORROS: INTERES 4 POR 100

Sucursal en Vitoria: DATO, núm. 39

Ante un aniversario

La Encíclica «Rerum Novarum»

I
El día 15 de mayo va a hacer 40 años que Su Santidad León XIII dió su inmortal Encíclica «Rerum Novarum», sobre la condición de los obreros.

Materia difícil de tratar, como conoce el Santo Padre, porque difícil es dar la medida justa de los derechos y deberes en que ricos y proletarios, capitalistas y operarios deben encerrarse. Es de suma gravedad la cuestión obrera, y reclama pronta solución, porque gran parte de la clase proletaria se halla en miserable situación ansiosa de auxilio. Los católicos hemos primero de prestárselo; porque, al abandonarlos y dejarlos en otras manos, éstas, so pretexto de elevar a la multitud en su condición, les llevan a la sedición y al tumulto, mientras hieren el sentido de la verdad y de la cuestión económica y social, pasando por la política, hacen cuestión religiosa; y la religión dejada en manos de quienes quieren poner fin a lo que soia la religión puede, ésta tropieza con la multitud alborotada, y cae y cae aquella; mas la religión católica, que nunca puede ser sepultada, aunque pisoteada, surge; pero, la multitud está caída.

El deseo de subir más de los ricos ha dejado más bajos a los pobres; que unos cuantos hombres opulentos y riquísimos han puesto sobre los hombros de la multitud un yugo que difiere poco del de los esclavos. «Y, al reinar la usura en los de arriba, impera en los de abajo la miseria. Y el obrero (si bien se hallan establecidos los Comités Paritarios y los obreros (si bien se hallan establecidos los Comités Paritarios y Comisiones Mixtas de Trabajo, que a veces huelgan) por haberse apartado de las instituciones y leyes públicas de la Religión de nuestros padres, poco a poco ha sucedido hallarse los obreros entregados, solos e indefensos, por la condición de los tiempos, a la inhumanidad de sus amos y a la desenfrenada codicia de sus competidores».

SI QUEREIS LAVAR BIEN y con economía vuestra ropa, usad JABON



Con su uso se obtiene no sólo una LIMPIEZA completa de la ropa, si que también una ASEPTISIA perfecta y por la dosificación especial de su composición se le asegura una larga DURACION. Probad, y os convenceréis. Pedido en todos los Ultramarinos. Fabricado por FELIX LASCARAY

Vitoria

Garage «La Unión»

FUEROS, 31

Taller de reparaciones para automóviles. Depósito de cubiertas y cámaras «Goodyear», «Firestone», «Michelin» y «Pirelli». — Stock completo de aceites de la «Vacuum Oil Company». — Baterías americanas «Usl» y «Willard» y «Exide». — Faros «Marchal» y «Bosch», carburadores «Solex» y «Zenith». — Bujías «Champion», «Ac» y «Bosch»; amortiguadores hidráulicos. — Bocinas y bobinas «Bosch» y «Delco-Remy». Piezas de recambio para coches americanos y europeos.

Gran Garage Universal

El mejor montado y más antiguo de Vitoria. Taller de reparaciones para camiones y automóviles de turismo. Depósito de neumáticos Michelin, Dunlop, Goodyear, Firestone, Goodrich, Englebert, U. S. Royal y Pirelli. Batería Willard, Exide, Dinin, & S. Reparación de las mismas. Stock de Magnetos Bosch y Delco-Remy. Carburadores Zenith. Bujías Bosch, K. L. G., Champion, A. C. Maerati, & S. Faros Marchal y toda clase de accesorios y piezas para automóviles. Precios económicos. No comprar sin consultar esta casa

Larramendi, Pipaón y Alberdi
Dato, 22 y Ortiz de Zárate, 1

Y el obrero, el obrero indigente, falto de los auxilios materiales, y a veces espirituales, debe merecer la atención de quienes seguimos las huellas de Aquel, también obrero y humilde también; los ricos, los opulentos deben preocuparnos en cuanto al espíritu; que muchas veces está más yermo del bien que el del pobre, pero, con su capital puede comprar cuanto quiere, y ha llegado alguna vez a querer comprar profanadores ínicuos! con el oro monetario el oro de los esplendores de la virtud.

Su Santidad León XIII en su Encíclica «Rerum Novarum» quiso dar solución al conflicto eterno; más o menos marcado, entre el capital y el trabajo. Da a conocer primero el remedio que los socialistas vienen proclamando, y expone sus peligros; sigue con la solución que da la Iglesia, y después de indicar los deberes del Estado en la cuestión social, hace ostensible la necesidad de las asociaciones benéficas, que salvaguarden la clase proletaria. En días sucesivos haré algunos sencillos comentarios.

Venancio del Val.



Larramendi Hnos opticos especialistas

Dato, 9. - VITORIA

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general, gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches accesorios y reparaciones.

Dr. Parra Solache

OCULISTA

Asistente de Clínicas nacionales y extranjeras. Consulta de 11 a 1 y de 5 a 8 Calle de la Florida, 24, 2.ª derecha. Optica médica: Dato, 37, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad señor PARRA. Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas. — Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Optica. — Surtido completo de Cristales y Armaduras. Diversidad de artículos de Optica.

F. Molet

Señor Director del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax. RAYOS X

Dato, 35. 1.ª Vitoria

CLINICA DENTAL de A. Rojas

Profesor dentista

Subinspector Provincial de Odontología. Ex-Jefe del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid. Gran Diploma de Honor. DATO, núm. 8, 2.ª. Horas: de 10 a 1 y de 3 a 6.

OÑA MEDICO Y DENTISTA

Dedicación con especialidad a extracciones con anestesia y construcción de dentaduras. Consulta de 10 a 1 Calle de la INDEPENDENCIA, 8-5.ª (Frente a la Plaza de Abastos)

Curación de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en VITORIA y en el Hotel Francia únicamente el próximo sábado, 9 del actual, y recibirá a todas las personas que estén quebradas y quieran curarse con sus tan notables aparatos, que son indubitablemente, lo mejor que existe y se conoce, porque dan salud y vida. Hombres, mujeres y niños deben usarlos. Miles de curados, agradecidos, los pregonan. Infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Ahorran salud, tiempo y dinero. Ni abultan ni molestan, adaptándose como un guante. No hay un más allá, siendo por tanto el remedio sublime, práctico y seguro de todos los herniados. Rechazad siempre todo aparato que no sea del especialista señor Torrent, de hombre oficialmente registrado. Acudid siempre a dicho acreditado ortopedista; no dejéis de visitarlo y tened muy presente que se hallará en VITORIA y en el Hotel Francia únicamente el próximo sábado, 9 del corriente.

NOTAS.—Dicho especialista estará en LOGROÑO el día 8, en el Hotel París; en MIRANDA DE EBRO el día 10, en el Hotel Eguña; en BURGOS el día 11, en el Hotel Universa, y en BILBAO el día 12, en el Hotel Marañón.

TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA, UNION, 18, CASA TORRENT.

Lo que interesa a todo comprador de DISCOS

Fonografía

REVISTA MENSUAL DE CRÍTICA DE DISCOS

Crítica orquestal y «da cámara», por Baltasar SAMBER. Opera y música vocal, coros y solistas, por Juan A. GRAU. Música típica y popular, por Joaquín TURINA. Jazz y películas sonoras, por Erasmo MARTÍNEZ FERRANDO. Opera, zarzuela, cuplets y balades, por Rafael MORAGAS. Dicción, por José María CASAS. Radio, por Enrique CALVET. Artículos de las mejores firmas de España. Informaciones, noticias, grabados, etc., etc.

SUSCRIPCIÓN ANUAL, 5 PESETAS. PRECIO DEL EJEMPLAR, 0'50 PISETAS

Centro de suscripción y venta:

B. Sanmartín

P ALFONSO XIII, 32

TELÉFONO 63

FLORIDA, 23 La Bolsa ARCA, 13

300 modelos aparatos eléctricos

Lucea para el alumbrado de escaparates, tiendas, casinos, bares, oficinas, etc., a 25 pesetas.

El mayor surtido en vajillas, cristalerías y objetos útiles para regalos

Precios sumamente económicos

Esta casa se encarga de la instalación de aparatos eléctricos.

Pañería Bazar y Sastrería

CASA IBARRA

(Fundada en 1870)

Venta exclusiva para la Plaza, de Impermeables - Cueros - y Trincheras marca «EL GALLO». Gabanes para Caballero desde 30 pesetas en adelante. Trincheras Caballero desde 22 pesetas en adelante. Gabanes de Cuero para Caballero desde 110 pesetas en adelante.

PRECIO FIJO

Para mayor comodidad de la numerosa clientela hemos aumentado las prendas confeccionadas tanto de Caballero como de Niños a precios reducidísimos, debido a la gran producción de esta Casa.

Plaza de Alfonso XIII, 29. — Virgen Blanca, 8. Teléfono 784



CALZADOS

Le interesa a Vd. visitar las exposiciones de la zapatería

LAS TRES B. B. B.

Es la casa que presenta la más grande, variada y selecta colección de modelos de la temporada y los precios más económicos.

Visite nuestros escaparates, vea precios, compare calidades y se convencerá de que le conviene comprar sus calzados en esta casa.

ZAPATERIA «LAS TRES B. B. B.»

Plaza de Alfonso XIII, 9. Teléfono 372

«La Exportadora»

Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria. Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios negros impresos y de colores.—Vidrios del país y del extranjero.

Atención

El gran saldo de calzado

PONE A LA VENTA:

1000 pares de zapatos de señora última novedad

a 12'50 pesetas, el par

¡¡OÍO!! Independencia, 2

LLOYD SABAUDO

Servicio expreso de gran lujo

Sud América

CONTE VERDE

de Barcelona 6 mayo

CONTE ROSSO

de Barcelona 29 mayo

Norte América

CONTE GRANDE

de Gibraltar 11 mayo

Médicos y cocineros españoles

LLOYD SABAUDO

Barcelona-Rbla. Sta. Mónica, 31 y 33 Dirección telegráfica SABAUDO

Agente en Vitoria

D. Ceterino Polo Villarreal

Palacio de la Diputación

HERALDO ALAVÉS.—Vitoria 5-5-31

Academia Vadillo

Clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía. Enseñanza por procedimientos modernos y muy rápidos. Se admiten señoritas.

PLAZA DE ALFONSO XIII número 16, 3.ª

Géneros de punto

Calcetines de hombre de todas clases, en fantasía, en seda 65 céntimos el par y en algodón 35 céntimos.

Medias y calcetines de niño desde 10 céntimos el par.

Medias de seda natural 5 pesetas, artificial 50 céntimos.

Medias con espiga seda Benberg, au valor en toda España 5 ptas., esta casa las vende a 2'95 ptas. Por no fabricar los suficientes para atender a la numerosa clientela, solo vendemos un par a cada persona.

Vendemos a estos precios por tener fabricación propia, y garantizamos los géneros que son sin taras y de buen resultado.

No confundir la casa y fijarse bien. El mejor surtido en medias y calcetines de todas clases.

Tiene usted el deber de no malgastar su dinero.

Los Catalanes

GENERAL ALAVA.—VITORIA

¿Gabanes?

Gran surtido de toda clase de gabanes, trincheras, abrigos, impermeables última novedad a precios sin competencia.

Pantalonería desde 10 pesetas. No encargue usted sus prendas sin visitar esta casa. Todos los trabajos se hacen dentro de la semana.

Puntillud, elegancia y economía, GENERAL ALAVA, 9, Vitoria. SASTRERIA Y PAÑERIA

Aparato de Correos de HERALDO ALAVÉS: núm. 14

Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVES el 5 de mayo de 1906

Se reunieron en el Ayuntamiento la Comisiones de Beneficencia y Arbitrios.

—La policía detuvo en la estación del Norte a dos jóvenes que sin domicilio reconocido, se dedicaban al merodeo entre Miranda e Irún.

—Con motivo del licenciamiento de tropas de la guarnición la estación y las calles se vieron muy animadas de los cumplidos, unos que venían a su casa de Vitoria, otros que marchaban a los pueblos. En la estación eran despedidos por los jefes y oficiales de los regimientos.

—El Centro de obreros católicos sorteo un número entre sus socios para que el agraciado fuese a la peregrinación a Roma.

Gacetillas

REGISTRO CIVIL.—El facilitado en el día de hoy, por el Juzgado Municipal, es el siguiente:

Nacimientos: dos varones y una hembra.

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA NOCHE.—Servicio de ocho y media noche a ocho y media mañana: La del señor ROVIRA, Plaza Nueva, 4, y la del señor BULNES, Plaza de la Virgen Blanca, 10.

Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

Pedro y Luis van a beber «San Roque Jerez Quinado» Y en el establecimiento Sólo una copa han hallado, Y por ver quién se la bebe A cachetes han andado.

Gran Aperitivo Tónico Reconstituyente. Propietario: Tejada y C.ª (Sucesor).—ARETA (Alava).

SERVICIO METEOROLOGICO.—Los partes del observatorio del Instituto, acusan:

A las ocho de la mañana: Presión atmosférica, 717,6. Termómetro seco del psicrómetro, 7,2.

Termómetro húmedo, 5,8. Humedad, 80. Temperatura máxima, 10,6. Temperatura mínima, 0,8.

Agua en las últimas veinticuatro horas, 0,0. Estado del cielo, nuboso. Viento, flojo E. NE.

A las dos de la tarde: Presión atmosférica, 716,2. Termómetro seco, 14,8. Termómetro húmedo, 8,4. Humedad, 30.

Estado del cielo, nuboso. Viento, flojo SO.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5. — MADRID.

Los Buzones de la Buena Prensa

A la entrada de las iglesias más concurridas de nuestra ciudad existían unos buzones destinados a recoger todos aquellos periódicos, revistas y demás publicaciones escogidas de la Buena Prensa, que luego son entregadas en los diversos centros de beneficencia para solaz y cultura de los acogidos en los mismos.

Pues bien; se observa desde hace unos meses al recoger la Prensa depositada en los buzones, que o es muy escasa o falta por completo, debido, sin duda, a que no para mientes el público en la finalidad que se persigue. Se recuerda, por lo tanto, a todas aquellas personas, y son la inmensa mayoría, que en Vitoria reciben prensa católica, la depositen, una vez leída y cuando no les sirva para nada, en los mencionados buzones y con ello harán una obra muy grande de caridad.

Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 6. Miércoles.—Santos Juan Ante Portam Latinam; Benita, virgen; Eyodio, obispo, Heliodoro, venusto, mártires; Lucio, Teódotio, Protógenes, Eadberto, obispos.

EL MES DE MARIA

El Ejercicio de las Flores se reanuda en nuestras iglesias, a las horas que a continuación se expresan:

En San Miguel.—En las Misas de seis y media y ocho y media se hace el Ejercicio en honor a la Virgen Santísima, distribuyéndose a continuación en el Comulgatorio del altar mayor la Sagrada Comunión.

En San Pedro.—A las siete y media de la tarde.

En el Carmen.—Por la mañana en la Misa de seis y por la tarde a las siete y media.

En las Brigidas.—A las cinco de la tarde.

En los Jesuitas.—En las misas de seis y media y ocho y media. Por la tarde, a las siete y media.

En las Desamparadas.—A las seis de la tarde.

COFRADIA DE SAN ISIDRO LABRADOR

Solemnes cultos que en la Parroquia de San Pedro Apóstol dedica a su Santo Patrono la Cofradía de San Isidro Labrador.

Mañana, miércoles, día 6, darán principio las rogativas que tendrán lugar todos los días a las siete y cuarto de la mañana, y los festivos a las nueve y tres cuartos.

El día 14, a las tres y media de la tarde, se cantarán Vísperas solemnes.

El día 15, festividad de San Isidro Labrador, a las diez menos cuarto de la mañana tendrá lugar la procesión de costumbre y a continuación la Misa cantada, con sermón a cargo del muy ilustre señor doctor don Carlos Lorea, Chantre de la S. I. Catedral.

A las cuatro de la tarde, Vísperas solemnes.

El día 16 después de la Misa que se dirá a las ocho y media, se celebrará Junta general en el sitio de costumbre.

Nota.—Se agradecerá el envío de todos los anuncios de cultos, para su inserción aquí.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.

SEÑORAS

La Droguería y Perfumería **La Virgen Blanca**, acaba de abrir al público una sección de mercería a precios económicos, dando un cinco por ciento de beneficio en las compras.

Virgen Blanca, 2, antigua Casa Aauri

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Álava

Con la garantía de la Excm. Diputación

SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, I, II, III.

SUCURSALES en Amurrio, Alegría, Aramayona, Araya, Arce, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Sainas de Álava, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente de la Sonsierra, Villanueva de Valdegovía, Villarreal.

IMPOSICIONES en Libretas ordinarias, 5,75
IMPOSICIONES en Libretas privilegiadas, 4,50

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.

Maderas-Machihembrados Rafael Retana

Hijo de J. Retana

509, FLORIDA (junto a la Plaza de Toros)
Teléfonos 274 - SERVICIO A DOMICILIO -

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1859

Es la Institución de Crédito más antigua en Álava. — Funciona bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento y el protectorado del Gobierno.

Capitales Impuestos 37.512.126 Ptas.
Número de Imponentes 20.633
Capital y Reservas 2.875.000 Ptas.

PRINCIPALES OPERACIONES

Préstamos En libretas de ahorro a la vista.
Impostaciones Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

Año	Reservas	Año	Reservas
Año 1850	1912	Año 1910	7.992.208
Año 1880	234.050	Año 1915	10.079.122
Año 1900	858.092	Año 1925	15.368.618
Año 1905	160.897	Año 1927	32.563.960

Oficinas: PLAZA DE ALFONSO XIII, núms. 1, II y III.

Muebles - AZPIAZU H.

Escritorios Americanos

Gran variedad en Inmejorables condiciones

San Prudencio, 32 y 25 VITORIA

Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutubay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Moret), LISBOA (Trafaria).

Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Glicerina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

LOS PEDIDOS EN BILBAO «Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA», Apartado n.º 157.—MADRID «Unión Española de Explosivos», Apartado n.º 66.—OVIEDO «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todas las terrenos.

"AURORA" Compañía Anónima de Seguros

CAPITAL DESEMBOLOADO 4.500.000 pesetas.

FUNDADA EN BILBAO EL AÑO 1890

Consúltense sus ventajosas condiciones para seguros contra incendios. Subdirector para la provincia de Álava: D. J. A. QUIROGA Y SOCHICQA.

D. J. A. QUIROGA Y SOCHICQA. VITORIA

PROBADO los exquisitos
CHOCOLATES EZQUERRA
VITORIA

Muebles

Para su adquisición en condiciones ventajosas de economía, bondad y gusto, el camino más seguro es

Dato, 36 y Ortiz de Zárate, 3

Plazos y contado

"La Unión y el Fénix Español,"

Compañía de Seguros Reunidos.—Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.—Capital Social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Subdirector en Álava: J. A. QUIROGA Y SOCHICQA. VITORIA

Anuncios por palabras

15 palabras 0'50; cada una más 0'05. Los informes en el periódico aumentan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0'30

SE ALQUILA, por años, en el paseo del Prado, amplia vivienda con extenso parque, huerta y garage. Informarán: Elvira Zulueta, 8, 1.º

CASA DE CAMPO, con huerta, desde siete mil pesetas. Dirigirse a Dionisio G. de Segura, Francia, 39, 3.º

SE VENDE motor Schluter, nuevo, dos tiempos. Semi-Diesel 16 H. P., aceites pesados. Razón, Emiliano Herrero.—Villasiega (Palencia).

SE VENDE coche «Citroen» 10 H. P., conducción interior, cuatro plazas, en buenas condiciones. Informarán en esta Administración, 780.

TAPICERO. Se hacen arreglos y toda clase de trabajos de tapicería. Informarán Callejón de Cachán, n.º 3, 1.º

SE HACEN VAINICAS, incrustación y realce, a 0,20, 0,25 y 30 cts. metro. San Prudencio, 35, 2.º derecha

COCINERA para Miranda de Ebro, matrimonio solo, no se lava. Cincuenta pesetas. Informes, HERALDO, número 781.

NODRIZA, 20 días, criar padre la cristura, se ofrece. Informarán, Nueva Dentro, 15, 3.º izquierda.

SE DAN CLASES de inglés, francés y mecanografía. Plaza de Alfonso XIII, 7, 3.º

SASTRAS. Necesito ayudantas. González Sosa.

FONOGRAFOS

portátiles y de bodega baratos; accesorios de todas clases, reparaciones.

M. LAHIDALGA, Pintorería, 24



PRIM-VITORIA

MANUEL IRADIER, 8

(antes Sur)

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de Pies, Piernas, Espalda, Tumores de las Articulaciones, Parálisis Infantil, Pies planos, HERNIAS, PIERNAS ARTIFICIALES, Corsés para Escoliosis y Mal de Poot, Fajas elásticas para Embarazos y Afecciones del Abdomen como Hernias Umbilicales, Descensos del Vientre, Estómago y Riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la Obesidad, para el Sport y Entrenamiento, Esnaldillas, etc. etc.

SEGUROS

de responsabilidad civil e incendio para automóviles —: Colectivos contra accidentes —: Individuales —: Nadie con más garantías ni más económicos que

La Vasco-Navarra

Seguros Antonio Vinda y de Santos

Armería Casa Zulaica Vajillas Juguetería

Os ofrece:

Vajillas de las mejores marcas extranjeras. Baterías completas de cocina en loza y porcelana. Gran variedad en cristalería. Cubiertos de alpaca y plateados. Chillería de mesa y cocina. Aparatos de luz en los modelos más modernos. Completo surtido de piel, en pitilleras, monederos y bolsos para señora.

Todo a precios increíbles

Consulten y se convencerán

Independencia, 8

Teléfono 963 X



"ROYAL"

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1845

Establecida legalmente en España

por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1928. Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.430 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.715; fondos totales, 39.704.766; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.095.234. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 2 agosto 1929 al cambio de 33,23).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas. Fondos situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 26.352'60 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español 200.729'38 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.214.401'00 pesetas

Los siniestros se pagarán en VITORIA MORE, Francia, 36. Teléfono 887. VITORIA

Autorizada la publicación de este anuncio por la Dirección General de Previsión y Corporaciones en 2 agosto 1930.

INFORMACION GENERAL

Se aumenta en doscientos millones la circulación fiduciaria

Los militares sublevados de Jaca y Cuatro Vientos no están conformes con la actual organización del Ejército y piden se separe a los jefes y oficiales monárquicos

Tampoco están conformes con el decreto sobre destinos, que se publica hoy. Se reducen los gastos de representaciones generales

MADRID

Importante decreto

MADRID.— En la presidencia se ha facilitado copia del decreto de Guerra referente a la provisión de destinos militares.

Dispone que todos los destinos militares se proveerán por elección o por antigüedad en cuantas vacantes ocurran en las diversas Armas, Cuerpos e Institutos de la Península, Baleares y Canarias, no pudiéndose solicitar ni proveer ningún destino que no se haya anunciado previamente.

Serán de libre elección de los ministros los destinos de oficiales generales, mandos de unidades, Cuerpos, Centros o establecimientos y Gobiernos militares.

En todos los casos no comprendidos en el artículo anterior los destinos de coroneles, alféreces y asimilados se proveerán por rigurosa antigüedad, incluso aquellos que puedan ser desempeñados por jefes y oficiales de distintas Armas o Cuerpos.

Los destinos en Establecimientos y Centros técnicos que requieren una preparación especial facultativa se proveerán también por antigüedad. La Junta consultiva del Centro informará por escrito sobre la aptitud dentro de los tres meses siguientes de su incorporación. Si el informe no fuera enteramente favorable, se le separará del destino, haciéndolo constar en su hoja de servicios y no podrá solicitar en dos años destinos análogos.

Los destinos que se obtengan por antigüedad deberán servirse 24 meses efectivos para poder optar a otros.

Los destinos anunciados no se proveerán voluntariamente, sino por turno de colocación forzoso.

Los jefes y oficiales condecorados con la Cruz de San Fernando y los que hubieran renunciado al empleo por méritos tendrán derecho preferente, pero deberán permanecer en ellos el plazo reglamentario.

Los ayudantes se designarán por el Ministerio de la Guerra a propuesta de los generales.

Las normas para la provisión del profesorado de las Academias se ajustarán a la vigente legislación hasta que se dicte una disposición oficial.

Las instancias y rectificaciones de propuestas habrán de presentarse 15 días después de la publicación en el «Diario Oficial».

¿Maciá al partido federal?

Destacados elementos del partido republicano federal de Madrid aseguran que ha pedido su ingreso en dicha agrupación el señor Maciá, presidente de la Generalidad de Cataluña.

La circulación fiduciaria — Dos notas del Ministerio de Hacienda

En el Ministerio de Hacienda se han facilitado hoy a la Prensa

dos notas oficiosas, que dicen lo siguiente:

La cifra de la circulación fiduciaria al comenzar el año era de 4.780 millones de pesetas, y por el último balance del Banco de España, es de 4.893.

El Banco de España, cuyo encaje permite una cifra de 5.745 millones considera necesaria y urgente la autorización para superar la cifra de 5.000 millones en la circulación, cuyo límite le autoriza la Ley Bancaria a 6.000 millones.

El Consejo Superior Bancario ha reputado que debe ser circunstancial y transitoria la necesidad de una mayor circulación e informa que la autorización se aumente en la cantidad de 200 millones, y el Gobierno otorga esa autorización para elevarla en esa cifra sobre los 5.000 millones.

El informe del Consejo Superior Bancario ha sido adoptado por unanimidad; y el ministro debe hacer constar que desde los primeros días de su toma de posesión se le presentó como problema de urgencia e inaplazable solución el aumento de estos doscientos millones de pesetas.

El ministro ha recibido continuas quejas del público por las entregas que se le irían haciendo del diez por ciento de los pagos, en plata, y ha querido, con sus medidas contribuir a que desaparecieran estas quejas.

La circulación fiduciaria, especialmente en el último año de la Monarquía, era notoriamente desproporcionada, por lo excesiva, considerando la riqueza de la nación, si se tiene en cuenta la de otros países.

El Gobierno de la República se propone, mediante una mejor organización de pagos y una mayor perfección, reducir notablemente aquella circulación hasta llegar a límites normales.

Ha concedido ahora la autorización solicitada porque debe hacer constar que no se viene a atender con ella una necesidad ineludible del Tesoro, cuya situación es cada vez más despejada.

Tampoco ha sido concedida para estimular espíritu de empresa y hacer posibles beneficios extraordinarios; es meramente una medida de prudencia y se otorga por una cantidad inferior a cualquiera de las elevadas anteriormente, desde el año 1914, cada una de las cuales lo fué por la cifra de 500 millones, y en algún año, en 1919, por mil millones en dos veces.

Finalmente, el Gobierno, se propone revisar la situación, dentro de un breve plazo y espera que podrá cancelar esta autorización que ahora se concede. Ni necesidades del Tesoro, ni exigencias normales del desarrollo de la economía del país pueden explicar el aumento observado en la circulación de billetes. El Gobierno ha tomado sus medidas para impedir la evasión de capitales. Considera conveniente advertir que quienes atesoran billetes causan daño a la República.

La recaudación de la Hacienda

La otra nota se refiere a la recaudación obtenida en el pasado mes de abril relacionada con igual mes del año anterior, y en ella se dice:

«Según los datos provisionales la recaudación de abril por todos conceptos asciende a 259.827.518 pesetas. En igual mes del año anterior, fué de 249.884.905 pesetas, resultando por tanto a favor de abril del presente año 9.942.613 pesetas.

Esta diferencia sería aún mayor si no existiera una baja de pesetas 7.660.254 en la recaudación de Aduanas, baja obligada como consecuencia de las disposiciones dictadas en junio del pasado año a fin de restringir la importación en defensa de nuestra moneda.

Los pagos verificados en abril, según datos telegráficos, sujetos en gran parte a rectificación, ascienden a 256.547.269 pesetas.

En el mismo mes del año anterior se elevaron a 282.895.680 pesetas.

Se establece la debida relación entre ingresos y pagos de los primeros sobre los segundos y se observa la diferencia de 3.280.249 pesetas en el mes de abril.

Este resultado debe estimarse plenamente satisfactorio, teniendo en cuenta que en el mes de abril se ha operado en España el cambio de régimen político, pues las cifras dadas acusan la perfecta normalidad en los servicios de la Hacienda, que no han sufrido la más insignificante perturbación.

Dice el ministro de la Guerra

El ministro de la Guerra señor Azaña, al recibir a los periodistas, les dijo que no tenía ninguna noticia de interés que comunicarles.

Interrogado sobre la conferencia que celebrará con el ministro de Hacienda, dijo que esta tarde a las cinco y media se entrevistaría con el señor Prieto para tratar del presupuesto de su departamento.

Llevamos—dijo el señor Azaña—cinco meses del actual ejercicio y esto impide llevar a cabo muchas economías. En el segundo semestre se podrán hacer algunas.

Se le preguntó también sobre el alcance de la entrevista con el comandante Franco y contestó que había despachado con él sobre asuntos del servicio.

Interesantes versiones acerca de los retiros de militares

Se dice que se van a retirar del Ejército una parte de jefes y oficiales que constituyen lo más significado en él por sus ideas izquierdistas, por entender que la organización del Ejército no se hace como debe hacerse. Tenemos—dijo el ministro—en poder nuestro la lista de esos militares, que no nos atrevemos a publicar. Ya veremos, añadió el señor Azaña, los que se retiren.

Sabemos que hay una parte de jefes y oficiales que tomaron parte en las sublevaciones de Jaca y Cuatro Vientos que han mostrado su descontento por la actual organización del Ejército, por permanecer en él los elementos mo-

SELECCION AVÍCOLA "VILLANDRANO"

Polluelos LEGHORN.
Pollitas de 2 y 3 meses
Gallipollos mejoradores.
Alimentos completos.
Criadoras eléctricas JAMESWAY.
PRADO HERMANOS,
LUCHANA, 8 — BILBAO.

narquicos que son, a su juicio, los más peligrosos para la estabilización del nuevo régimen.

Algunos de los que más se han significado en las sublevaciones protestan de que el Casino Militar no haya organizado, como se pidió, una recepción en honor de los sublevados de Jaca y han protestado también del decreto que hoy se publica, sobre la antigüedad en los destinos militares.

El Ejército—decía uno de esos elementos, a un periodista—debe ser organizado por elementos republicanos.

Esta mañana visitaron al ministro, señor Azaña, el capitán Salinas y el alférez Manzanares.

El ministro de Comunicaciones

El ministro de este departamento ha dicho a los periodistas que el día 7 marchará a Sevilla para permanecer algunos días con su familia. Regresará el día 10 por la mañana.

De Instrucción Pública

Don Marcelino Domingo ha dicho que había recibido la visita de varios Claustros universitarios y representaciones de archiveros y auxiliares de Escuelas Normales e Institutos.

Añadió que de Galicia recibe muchas comunicaciones solicitando los beneficios del Decreto sobre bilingüismo. Es propósito del Gobierno someter este asunto a estudio y deliberación de uno de los próximos Consejos de Ministros.

Prórroga de matrícula

Se ha prorrogado la matrícula en todos los centros docentes hasta el 15 del actual.

Ha mejorado el general Aguilera

Dentro de la gravedad de su estado se encuentra un poco mejor el nuevo capitán general del Ejército nacional don Francisco Aguilera.

Su ayudante visitó en su nombre al jefe del Gobierno y demás ministros para expresarles la gratitud del señor Aguilera por haber ascendido al primer puesto de la milicia.

No pasa nada

El jefe del Gobierno dijo a los periodistas que no tenía noticia alguna que comunicarse.

No hay nada, señores—dijo—. Nos ocupamos de la cuestión electoral, y por el cálculo vendrán 400 diputados, según el cómputo hecho. Falta el acoplamiento de las circunscripciones de Madrid y Barcelona.

Restricción de las comisiones indemnizables

Por el Ministerio de la Guerra se ha publicado una circular dirigida a los capitanes generales de las regiones, ordenando que en lo sucesivo se limiten las comisiones indemnizables a jefes y oficiales a lo estrictamente necesario para los servicios.

Los gastos de representación

Se ha dispuesto que desde el 3 de junio próximo queden reducidas a su mitad los gastos para representaciones generales que rigen el presupuesto vigente del Ministerio de la Guerra, como asimismo la del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina que queda reducida a doce mil pesetas.

La promesa a la República de los oficiales complemento

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales de complemento hagan la promesa a la República lo mismo que los de las Escalas activas y de reserva.

Muebles a plazos. O. de Zárate, 3

Con Largo Caballero

El ministro del Trabajo ha recibido muchas visitas, entre ellas una comisión de obreros del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, que fué a hablarle de asuntos relacionados con los salarios que disfrutaban.

Una petición de los funcionarios

Los funcionarios dependientes de los distintos Ministerios elevarán escritos al Gobierno solicitando la correspondiente autorización para sindicarse y constituir Asociaciones afiliadas a la U. G. de T.

La petición será examinada en Consejo de ministros. Las impresiones que se tienen son las de que no ha de prosperar la petición de los funcionarios.

Decretos de Justicia

Por el Ministerio de Justicia se han dictado tres decretos:

Uno de ellos refundiendo en una las dos Salas del Tribunal Supremo; otro disponiendo que la Sala de Contencioso se amplíe a dos, nombrando presidente de dicho Tribunal a don Diego Medina.

Por otro decreto se dispone que podrán ser nombrados magistrados del Supremo de Justicia cuantos reúnan experiencia y se hayan distinguido en la administración.

Por lo tanto, son nombrados magistrados del Alto Tribunal don Jerónimo Gómez, el ex abogado del Estado, señor Becerril, el catedrático de Derecho administrativo de Oviedo, don Jesús Arias Velasco, el señor Ruiz de Tejada y don Manuel Fernández Murillo, oficial 1.º del Consejo de Estado.

Otro decreto se refiere a la constitución de una comisión técnica asesorada, cuya presidencia se ha ofrecido al señor Ossorio y Gallardo.

Esta comisión estará integrada por abogados, magistrados, notarios y profesores.

De comunicaciones

El ministro de Comunicaciones ha dicho esta tarde que se va a dedicar de lleno al estudio de los servicios de su departamento.

Un delegado de Petróleos

El ministro de Hacienda, señor Prieto ha manifestado que se nombra delegado del Monopolio de Petróleos al vecino de Eibar don Tomás Echevarría, que es alma de la industria española.

Estudiando los Presupuestos

Esta tarde se han reunido los ministros de Hacienda, Marina y Fomento para estudiar las modificaciones que se piensan introducir en los presupuestos de dichos departamentos.

PROVINCIAS

La carabela Santa María

HUELVA.—Suscrita por varios onubenses residentes en las provincias vascongadas se ha elevado

una instancia al alcalde de esta capital solicitando les sea cedida la carabela «Santa María» para hacer un viaje a América, recorriendo la misma ruta que siguió Colón.

Maciá no recibe

BARCELONA.—El señor Maciá no recibió hoy a los periodistas haciéndolo el señor Senra.

Dijo éste que se viene trabajando en favor de los obreros parados y espera que pronto podrá colocarse a todos.

En libertad

El juez ha puesto en libertad a los detenidos con motivo de los sucesos desarrollados el día primero de mayo.

La pistola del guardia

El guardia Domingo, que fué desarmado en los sucesos desarrollados el día 1.º, ha reconocido como suya la pistola ocupada a un sugeto que pretendía marchar a Francia.

El hermano de Galán

Un hermano del capitán Galán ha entregado al alcalde la cantidad de cinco mil pesetas para los obreros sin trabajo.

Desmintiendo un rumor

GIJÓN.—Los rumores que venían circulando estos días, y según los cuales los oficiales del regimiento de Tarragona preparaban un movimiento monárquico de acuerdo con otros elementos de provincias, ha dado lugar a que el coronel de dicho regimiento haya publicado una nota en los periódicos diciendo que puede responder de que todos los oficiales de su regimiento han firmado el compromiso de acatamiento a la República y que tiene el convencimiento de que todos ellos sabrán cumplir la palabra de honor que han dado al estampar su firma.

EXTRANJERO

El príncipe de Asturias marchará a Suiza

PARIS.—El príncipe de Asturias marchará en breve a Suiza, para reponer el estado de salud. Marchará a fines del presente mes.

La residencia definitiva de los reyes

Se rumorea que los reyes de España y la real familia marcharán a residir a Checoslovaquia.

Llega Sidney Franklin

Ha llegado el torero americano Sidney Franklin que se dispone a tomar parte en varias corridas en España.

La venida de Trotsky a España

ESTAMBUL.—El ministro de España ha desmentido que Trotsky haya pedido ni directa ni indirectamente permiso para entrar en España.

Relojes pulsera y bolsillo, a la mitad de su precio
Los de 30 ptas, a 15. Los despertadores de 14 ptas, a 7'50

Cubiertos mesa, postre, merienda, pastelería, pescado, etc., etc., de plata de ley a precios baratísimos. En 40 gramos, seis cubiertos mesa, 45 pesetas. En 60 gramos, seis cubiertos, 55 pesetas.

Sortijas sello chapadas de oro ley (con contraste) las de 20 pesetas a 10

Placas y cuadros cincelados: Santa Cena de Jesús, Purísima, Carmen, San José, Corazón de Jesús, etc.

Sortijas alianzas, resultado garantizado, 4 pesetas.
Sortijas alianzas, oro macizo, desde 14 pesetas.

ISASIA — Joyería — DATO, 24

JOYERÍA RELOJERÍA
PLATERÍA BISUTERÍA
ABAITUA
TALLER DE REPARACIONES
Joyería fina.—Cubiertos de plata y metal blanco.—Reljes de oro de ley.—Relojes de clase corriente y de las marcas Longines, Zenit, Omega, Cyma y otras.—Reljes de pared con cajas de estilo.—Carrillones Ave-María de Lourdes y Westminster.—Despertadores.—Objetos para regalo.—Todos los objetos de oro y plata están contrainformados.
IMPORTANTE.—Sigo vendiendo el reloj de pared con 15 días de cuerda; horas y medias a 55 pesetas.
Postas 28 (Frente a Correos)